

Se publica
los
JUEVES

LA UNIÓN

SEMANARIO INDEPENDIENTE

JACA: Una peseta trimestre.

Resto de España 5 pesetas año.

Extranjero 7'50 pesetas año.

AÑO XXXIII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle Mayor, 32

JACA 26 de Enero de 1939

III Año Triunfal

FRANQUEO
CONCERTADO

Toda la correspondencia a
nuestro Administrador

NÚM. 1.691

Comunicados Oficiales

Parte Oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo, correspondiente al día de hoy.

ANTICIPO DEL PARTE DE OPERACIONES.—En el día de hoy ha continuado la maniobra de nuestras tropas que han logrado pasar el río Llobregat en todo su curso bajo y han alcanzado y pasado también en algunos puntos la línea de la Riera del Rubí hallándose envuelta a media tarde la importante ciudad industrial de Tarrasa, por el Norte y por el Sur. En el sector Norte en el que ayer se ocupó la población de Solsona ha quedado dominada la carretera de Solsona a Manresa habiéndose además ocupado Avellanosa y el pueblo de Bergús al S. O. de Cardona. En los otros sectores se han ocupado los pueblos de Rubí y Castellbisbal y varias posiciones importantes.

Aumenta incesantemente el número de prisioneros y presentados enemigos destacándose cada vez más la importancia del desastre de los rojos constantemente derrotados en todos sus intentos de resistir nuestro avance. Siguen siendo muy grandes el número de muertos y el del material que los rojos abandonan y son recogidos por nuestras tropas.

Después de dada la ampliación del parte de ayer se recibió la noticia de que en Extremadura el número de muertos del enemigo en el episodio del copo de 3 de sus Batallones no fué de 300 sino de 700 siendo aproximadamente igual el número de prisioneros.

AMPLIACION DEL PARTE DE OPERACIONES.—En Cataluña, además de los pueblos mencionados en el parte anticipado, se han ocupado hoy en el sector Norte los de Lladrés, Mont Pol, Oliana, Boixols, Cardona, Clariana, Llovera, y Freixionet, y las posiciones de vértice Carrasque, Toxal de Cantón, vértices Butué y Reney y alturas de Rudiras. En el sector Central los pueblos de Sampedor, Olesa de Montserrat y Val de Caballs y las posiciones de Torroella de Dalt, casa del Lago y vértice Hospicio y en el sector Sur los pueblos de Papiol, Molins del Rey, Arrabal, Esplugas, Hospitalet y otros, algunos de ellos arrabales de Barcelona y las posiciones de los vértices Can Puchol, Las Guardias y Valls, cota 376 al Sur de Vallvidrera y muy próxima a este pueblo y vértice San Pedro Mártir.

Los prisioneros hechos hoy pasan de mil cien. Se han cogido muchos muertos de los rojos y abundante armamento y material. Se ha destrozado al enemigo un tren blindado y en el pueblo de Sampedor se ha encontrado una fábrica de material de guerra y granadas de mano, de las que se han recogido 3.000.

En Extremadura, sector del Guadarranque, atacó el enemigo durante la noche última y madrugada de hoy, dos de nuestras posiciones, siendo rechazado y sufriendo grandes pérdidas.

En el sector del Sur de Monterrubio ha continuado la rectificación de nuestra línea a vanguardia, derrotando una vez más a las fuerzas rojas que dejaron en nuestro poder numerosos muertos, más de 50 prisioneros y 4 tanques en perfecto estado.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—Ayer fueron bombardeados los objetivos militares del puerto de Gandía.

Durante la pasada noche lo fueron los del puerto de Barcelona y hoy los del puerto de Valencia. En el frente de Cataluña han sido derribados hoy en combate aéreo 3 «ratas» seguros y uno probable. Por nuestra parte hemos tenido que lamentar la pérdida de un avión de bombardeo que en la noche de ayer desorientado por la niebla no ha regresado a su base, creyendo se haya estrellado en la montaña. Se advierte este accidente a los habitantes de los pueblos situados en los itinerarios León, Burgos, Zaragoza, Cervera, Igualada, a fin de que avisen a la Jefatura del Aire, si encuentran en los campos, restos de dicho avión.

NOTA DEL CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO.—El Estado Mayor del Generalísimo sale al paso de la campaña calumniosa que se hace en el extranjero sobre la procedencia del material de guerra de que dispone nuestro Ejército.

Dicho material se descompone: una tercera parte por el cogido al enemigo y que corresponde a los 350.000 prisioneros capturados, entre los que se cuenta todo el Ejército rojo del Norte, otra tercera parte el que poseía el Ejército español en Marruecos y parte de las guarniciones que desde el primer momento triunfaron contra el comunismo, un sexto fabricado por nuestras factorías durante el tiempo de la guerra y sólo otra sexta parte que comprende el adquirido en los distintos países europeos y el cogido en los barcos capturados por nuestra marina.

Así lo confirma la exposición de material de guerra de San Sebastián donde aparece catalogado y reseñado el cogido durante la campaña, que demuestra la procedencia y gran cantidad de que disponían nuestros adversarios. Por lo que se refiere al material aéreo basta recordar que llevamos destruidos en nuestras ininterrumpidas victorias un total de aparatos rojos siete veces mayor que el poseído por los nacionales en toda la campaña.

SALAMANCA, 25 de Enero de 1939.- III Año Triunfal.

De Orden de S. E. el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTÍN MORENO.

HORAS SOLEMNES Y GLORIOSAS

Nos aprestamos a cerrar este número poseídos del más lisonjero optimismo. Nuestro Ejército glorioso, en arrollador avance por tierras de Cataluña, se halla, a estas horas, a las puertas de Barcelona. El que los rojos creían reducto inexpugnable del marxismo español, ha caído cuando el Caudillo dispuso que así fuera. El maravilloso plan de operaciones genialmente concebido, empezó a desarrollarse hace un mes y en este breve tiempo, cientos de pueblos catalanes se han incorporado a la España de Franco, y miles de kilómetros de tierra oprimida disfruta de los altos beneficios que a ellas ha llevado nuestro Ejército. La gloriosa enseña de la España invencible e inmortal, ha presidido escenas de emoción intensa al escalar, triunfalmente hoy las alturas y torres de Cataluña. Está siendo objeto de homenajes de tanto fervor, que

ponen en el ánimo notas de consuelo y acrecentan, si ésto es posible, la fe en los gloriosos destinos de España.

Gloria al Caudillo cien veces glorioso y al Ejército que, como él, lo es en la misma proporción. Gloria a esta Cataluña redimida y a la que irredenta todavía por pocos días, acaso por pocas horas, siente palpar ya su alma en la fraternidad hispánica. Gloria a la nación entera, que es un ascua viva de entusiasmo y de disciplina hacia el imperativo histórico que le tocó realizar bajo el mando supremo del Caudillo.

Los españoles redimidos tienen hambre

Se han publicado recientemente unas declaraciones del señor Ministro de la Gobernación hechas a los periodistas en Za-

ragoza en las que refiriéndose a la inmediata incorporación de Barcelona a la España nacional, ha recordado la reacción patriótica de los españoles cuando se consideró que llegaba el momento de la caída de Madrid, para atender con víveres a los habitantes hambrientos y el señor Serrano Suñer ha excitado a todos a que muestren el mismo espíritu de hermandad para con los barceloneses y con todos los catalanes o que residan en Cataluña, en estos momentos en que están tocando su liberación, excitación que la ha hecho también a nuestros hermanos que vivan en tierras de América.

Las palabras del señor Ministro de la Gobernación deben ser escuchadas, porque aunque no las hubiese pronunciado, nuestro deber es acudir en auxilio de los que nos consta sufren toda clase de padecimientos y privaciones. Pero basta, que, además, nos lo ha recordado para que teniendo presente la tragedia de nuestros hermanos de Cataluña pensemos en ellos y pensemos contribuyendo con todo aquello que les pueda socorrer. Como acude el Ejército para poner fin al cautiverio horrible que han padecido todos esos españoles que estuvieron y aun están sometidos a las torturas crueles de los vándalos rojos, debemos acudir todos los demás con nuestro cariño y nuestra generosidad a completar la obra del heroico Ejército español abriendo nuestro corazón para dar de comer a esa gran población de hambrientos creada por el despotismo marxista.

Recuerdos en las rutas triunfales...

Por Manuel Tramullas Beltrán

Estos días los Partes Oficiales del Cuartel General del Generalísimo, nos traen noticias de los rotundos triunfos para España de las espadas de sus soldados, que como antaño están inspiradas por su fervor hacia DIOS.

Y entre los pueblos que hoy sábado han vuelto a aclamar a CRISTO y a su Religión por boca de esos buenos catalanes que tanto han sufrido en su región extranjerizada por el soviét, se ha oído el nombre de Valls. Todo mi cuerpo se ha conmovido un instante, y he empezado a recordar...

LA LEY del Subsidio Familiar como protección y ayuda a los trabajadores

De cuantas disposiciones dictó el Movimiento que acaudilla el glorioso Franco, ninguna posee tan alto sentido espiritual ni impulso de tradición tan fuerte, como esta Ley de 18 de julio de 1938, que estableció el Subsidio Familiar para los hogares trabajadores.

La familia ha tenido siempre en España, una vivísima realidad. Fué base sustantiva de los gremios y de los Concejos medievales; dió nexo y vínculo a las distintas clases de la sociedad; recibió y exaltó el sentimiento cristiano, convirtiéndose en un santuario de la moral; y todos

En Valls vió la luz por vez primera un gran español; D. Tomás Clayrá, que más tarde,—cuando la «república coronada» se quitó la corona usurpada y dejó pasó abierto al gorro frigio que en verdad le correspondía,—tomó el mando supremo del Carlismo Catalán.

D. Tomás Clayrá, fué hijo de un mártir de la Religión, pues su padre, de quien aprendió desde pequeño que la historia de España se condensa en tres palabras: DIOS, PATRIA, REY, murió asesinado cobardemente por un grupo de pistoleros pagados por aquellos nefastos Sindicatos Unicos.

Su patriotismo hizo que no se conformase ofreciendo todas sus actividades a la Causa de la Legitimidad, ni organizando militarmente los 30.000 requetés que ofreció al Alzamiento Nacional, sino que siguiendo el honroso ejemplo de su padre, murió como él, asesinado por la horda en su pueblo natal, poco después de aquella fecha en que, como cantara el poeta, «hasta los árboles daban requetés».

De estos 30.000 tradicionalista forjados entre conspiraciones y salidas «al monte» (el eterno deseo de los carlistas), unos murieron como su Jefe: ante un grupo de desgredados milicianos a las órdenes de la «Generalitat», otros lo hicieron con un fusil en la mano, y los que pudieron evadirse del yugo rojo, formaron también su Tercio de Requetés, y le dieron el nombre de Virgen, de Nuestra Señora de Monserrat. Y bajo el amparo de su Bandera emborrachada de flores de lis y de espas de San Andrés, que lleva la figura de su «Moreneta» han escrito páginas de gloria para la historia de la Comunión Tradicionalista de Cataluña. Y en todas partes, pero sobre todo en aquella inolvidable epopeya de Codo, los requetés catalanes han sabido demostrar que son dignos descendientes de los soldados del Bruch y de los guerrilleros que D. Alfonso Carlos, entonces Capitán General del Principado, y que más tarde había de dirigir el timón de esa Nave que no sucumbió ante ninguna tempestad y se llama: Tradición Española.

Estos requetés catalanes, españoles ejemplares, no olvidan estos días D. Tomás Clayrá, ni en sus oraciones falta el recuerdo para este Jefe Regional Carlista de Cataluña, hijo de mártir, y mártir él también del Ideal...

Jaca, Enero de 1939.

fundamento de la sociedad, y al mismo tiempo como Institución moral y dotada de derecho inalienable y superior a toda ley positiva».

Toda la obra social del Caudillo está llena de esta preocupación por la familia. Ya en su discurso del 18 de julio de 1937, proclama como una promesa, su anhelo sobre «la organización de Cajas de Compensación para llegar a implantar el Subsidio Familiar». Lleva este anhelo al «Fuero del Trabajo», y firma la Ley el 18 de julio de este año, y al rubricarla y sancionarla siente una de las mayores satisfacciones de su vida gloriosa.

Esta Ley de Subsidio Familiar, que por su extensión y alcance no admite comparación con ninguna de las otras leyes existentes en nuestro País, puede beneficiar a seis millones de personas, de momento, y después a doce millones de descendientes. Un principio de estricta igualdad la inspira, porque la escala de subsidios es idéntica para todos los beneficiarios, y en general no hay límites para la edad ni para el sexo de los asegurados. Así tenía que ser, si había de cumplir su clara misión de Ley protectora y amparadora de la familia, «ya que ha de otorgarse al trabajador—sin perjuicio del salario reenumerador de su esfuerzo—la cantidad de bienes indispensable para que, aunque su prole sea numerosa—y así lo exige la Patria—no se rompa el equilibrio económico de su hogar y llegue la miseria, obligando a la madre a buscar en la fábrica o taller un salario con que cubrir la insuficiencia del conseguido por el padre apartándola de su función suprema e insustituible, que es la de preparar sus hijos, arma y base de la nación en su doble aspecto espiritual y material». (Preámbulo del Fuero del Trabajo).

Con esta Ley y su Reglamento, que acaba de editarse, la continuidad de la familia española, «como célula primaria y fundamental de la sociedad», se fortalece y asegura. El hombre trabajando, se siente protegido; la mujer, libre de otros cuidados, se dedica a los mil menesteres de su hogar y los hijos crecen sanos de espíritu y cuerpo, bajo la mirada vigilante e insustituible de la madre...

Pocas leyes sociales alcanzarán frutos tan nobles y que lleguen tan a lo hondo de nuestro espíritu tradicional y cristiano. Miles de familias bendecirán, en estos instantes, a un Caudillo y a una revolución que se inspiran, para engrandecer a España, en los más puros anhelos de la justicia social.

Lecciones de taquigrafía (del Congreso) Sistema «Marti Madrileña» y mecanografía en teclado Universal. Clases por horas. Se hacen trabajos a máquina. Dirigirse a la calle Costa (antes Sol) 8 2.º.

**JUNTA PROVINCIAL DE ABASTOS DE HUESCA
CONCURSO**

Necesitando proveer esta Junta Provincial de Abastos la Plaza de inspector a su servicio abre al efecto el presente concurso, con arreglo a las bases que se expresan a continuación:

a) Será misión esencial de dicho inspector realizar la investigación necesaria en los pueblos de la provincia y en la capital de la misma, con el fin de comprobar el cumplimiento de las disposiciones de la Superioridad y de esta Junta. Además, realizará los servicios especiales que dentro del ámbito de acción de esta Junta le encomiende la Presidencia. Para los viajes fuera de la capital, la Junta le facilitará locomoción, pero serán de su cuenta todos los demás gastos.

b) La retribución del cargo consistirá en el 10 por ciento del importe de las multas que esta Junta haga efectivas como consecuencia de las denuncias que la inspección formule, sin que dicha retribución puede exceder de DOCE MIL pesetas anuales.

c) Las personas que deseen ocupar el cargo expresado lo solicitarán de la Junta en un plazo que terminará el día 28 del actual, a las doce de la mañana, mediante instancia en la que harán constar sus circunstancias personales y profesionales y las que conceptuen que pueden determinar preferencia para ocupar el cargo, bien entendido que en la provisión del mismo serán cumplidas por esta Junta todas las disposiciones vigentes.

d) El cargo se proveerá con carácter meramente interino y temporal, y la Junta se reserva el derecho de no otorgar el nombramiento a ninguno de los concursantes, si así lo estimase conveniente, sin que contra el acuerdo de la Junta proceda recurso alguno, por no tratarse de cargo de plantilla y si solamente de un mero contrato de arrendamiento de servicios.

e) El designado habrá de atenerse en el desempeño de sus funciones al oportuno reglamento de la inspección que redactará esta Junta.

Huesca a 19 de Enero de 1939.—III Año Triunfal.—El Gobernador Civil Presidente, ANTONIO MOLA FUERTES.

Gacetillas

Don Mariano Pérez Samitier

Dolorosamente nos sorprendió el martes la noticia del fallecimiento de don Mariano Pérez Samitier. Sabíamos de su delicado estado de salud, pero no que revisiera su dolencia inminente gravedad. Por eso ha sido nuestra sorpresa mayor y más dolorosa.

Abogado cultísimo, dedicó al ejercicio de su noble profesión estímulos y buenos deseos que se tradujeron en éxitos brillantes en muchos de los asuntos que le fueron confiados. Se destacó en el foro y alcanzó entre los curiales, un nombre prestigioso y respetado. Jaqués de pura estirpe, D. Mariano, trabajó incansable por el florecimiento de su ciudad a la que amaba con pasión. Fué un cantor excelente y muy documentado de sus tradiciones, y supo en sendos escritos y trabajos periodísticos, recoger de la historia del Alto Aragón, de esta montaña principalmente, los hechos más gloriosos y salientes para los que siempre tuvo un comentario adecuado. En este aspecto su labor ha sido copiosa, tanto que de ser posible el recogerla en un volumen, tendría un extraordinario interés para arqueólogos e historiadores. Pasó por la Alcaldía, cargo preeminente a donde le llevó el cariño de sus conciudadanos y la grata popularidad de que gozaba por sus excelentes condiciones personales.

Bueno por excelencia, caballero y hombre íntegro, fue su consejo, para cuantos lo solicitaron, noble y sincero e inspirado siempre en su recto sentir.

La prensa local tuvo en el señor Pérez Samitier, un propulsor entusiasta y de ella hizo tribuna para exponer su sentir de jaqués enamorado del resurgir de Jaca. Son incontables los artículos que ha escrito en este sentido y sus normas y orientaciones dieron en más de una ocasión copiosos frutos.

Estas fueron las directrices de su vida, unidas a su espíritu cristiano y siempre propicio a la práctica del bien.

Por eso ha sido su muerte muy sentida. Descanse en paz y Dios conceda a su viuda, hijos, hermana, y demás familia resignación en su pena. A todos ellos hacemos presente nuestro pésame más sentido.

En la madrugada del día 24 entregó a Dios su alma confortado con los Santos Sacramentos D. José Escartín Ferrández, de la V. O. T. Su vida ejemplar, prácticamente cristiana, le hizo acreedor al respeto y consideración de cuantos le trataron.

Su apellido recuerda una antigua familia de esta ciudad de mucho prestigio que en él tenía un austero sucesor de su buen nombre.

A su hermana política, sobrinos, sobrinas políticas y demás familia expresamos la participación que tomamos en la pena que sufren.

El joven Mariano Sanz, hijo de apreciable familia de agricultores, ha muerto por Dios y por España en el frente de batalla. Otro muchacho jaqués que en esta gloriosa Cruzada ha unido su nombre a los que valientemente, con entusiasmo cayeron en defensa de tan justo ideal.

Quédeles a sus padres y hermanos en su dolor, el consuelo de que Dios le habrá ya llevado al preferente lugar de los mártires del deber patriótico.

En Pamplona y víctima de pertinaz dolencia que ha sobrellevado con ejemplar resignación cristiana falleció días pasados el culto maestro Nacional D. Camilo Urriza, esposo de la distinguida señora, D.ª Carmen Bescós Lalueza, de apreciable familia de Jaca. En el ejercicio de su profesión ganó prestigio y se hizo acreedor al cariño y respeto de sus alumnos.

A la viuda del finado, hijos, madre y hermana y a sus hermanas políticas las señoritas Bescós, hacemos presente nuestro pésame.

En plena juventud, falleció la semana última la estimable joven, señorita Josefa Valle, hija de nuestro antiguo amigo Don Carlos Valle retirado del Cuerpo de Caballeros.

Las bondades que atesoraba la finada y sus virtudes, le habrán hecho acreedora a la paz eterna, pensamiento que debe servir de lenitivo en su dolor, a sus padres, hermanos y demás familia.

Nuestro buen amigo don Miguel Agudo Tejero que desempeñaba interinamente el cargo de Director de esta Sucursal del Banco Hispano Americano, nos comunica atentamente que ha recibido con carácter definitivo el nombramiento del mismo. Consideramos un acierto de la importante entidad bancaria esta designación, pues el señor Agudo tiene entre nosotros muchas simpatías.

Le felicitamos y deseamos tenga grandes aciertos.

LOS PREVISORES DEL PORVENIR
Delegación: Mayor, 32, 2.º
JACA

Tip. Vda. de R. Abad Mayor 32 — Jaca



TERCER ANIVERSARIO

El Expuesto y Misa del día 29 en la Iglesia del Carmen y la Misa de 8 y media todo el mes de Febrero, en la misma Iglesia serán aplicadas por el alma del señor

DON FRANCISCO LEANTE CABALLERO

ex-secretario del Ayuntamiento de Jaca
que falleció el día 30 de Enero 1936
R. I. P.

La familia agradecerá oraciones por su alma y la asistencia a alguna de dichas misas.

EL SEÑOR

D. MARIANO PEREZ SAMITIER

ABOGADO Y EX-ALCALDE DE JACA

FALLECIÓ A LAS DOS Y MEDIA DE LA MADRUGADA DEL MARTES, 24 - HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

E. P. D.

Sus apenados esposa doña Concepción Diz; hijos Carmen y Pedro; hermana doña Dolores; madres políticas doña Rosa Granada y doña Dolores Ferrer, viuda de Sanz; sobrinos, hermanos políticos, primos y demás parientes

Al participar a todos sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma del finado, caridad cristiana que agradecerán profundamente.

JACA, ENERO DE 1939.

El Excmo. Sr. Obispo de Jaca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.